

"80% de divisas por exportaci3n es de empresas que realizan operaciones"

Autor Administrator

Friday, 01 de December de 2017

Modificado el Thursday, 30 de November de 2017

El titular para el Comercio Exterior e Inversi3n Internacional resalt3 que todo empresario debe declarar al BCV el 20% de los d3lares obtenidos.Â Â

Caracas.- El 80% de las divisas por exportaci3n es de las empresas que realizan las operaciones, asÂ- lo establece la Reforma al Convenio Cambiario nÂºmero 34, a trav3s de la Gaceta Oficial N Â° 41.102, de fecha 23 de febrero de 2017, inform3 este jueves el ministro para el Comercio Exterior e Inversi3n Internacional, JosÂ© Gregorio Vielma Mora, a trav3s de su cuenta personal en la red social Twitter.

Durante un encuentro con empresarios del municipio sucre en el estado Miranda, Vielma Mora resalt3 que todo empresario debe declarar el 20% restante al Banco Central de Venezuela (BCV) para ser â€œinvertido en materia prima, bienes y maquinaria para la producci3nâ€•, reseÃ±3 Venezolana de Televisi3n (VTV).

http://www.eluniversal.com/noticias/economia/divisas-por-exportacion-empresas-que-realizan-operaciones_679567